



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 31 De Martes, 7 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220100025200	Ejecutivo	Orlando Esau Vidal Joiro	Leonardo Rafael Sierra Salas	06/03/2023	Auto Decide - Como Quiera Que El Avalúo Comercial Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria210-3566 De La Oficina De Instrumentos Públicos De Riohacha, No Fue Objetado; Sin Embargo El Despacho Advierte Que El Perito Arquitecto Avaluador Luís Alberto Rueda, Consigna Que El Avalúo Total Es De 237.800.000, Atendiendo Que Aquel Está Constituido Por 290 M2 Y El Valor De Un Metro Cuadrado (1M2) Es Equivalente A 820.000, Aunque Lo Ajusta En La

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

a8c7904b-e63b-4efa-9df5-409c73e8d835



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 31 De Martes, 7 De Marzo De 2023



Suma De 238.000.000 Sin
Explicar La Razón De Ello;
Se Le Requiere Para
Queen El Término De
Cinco (5) Días Lo Aclare.
Por Secretaría Oficiese. De
Otro Lado, En Atención A
La Solicitud De Remate
Elevada Por La Parte
Demandante; Se Le Hace
Saber Que Una Vez Se
Apruebe El Avalúo, Se
Procederá A Fijar Fecha
Para Surtir El Mismo.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

a8c7904b-e63b-4efa-9df5-409c73e8d835



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 31 De Martes, 7 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220210004000	Otros Procesos	Elecnorte S.A.S. Esp	Herederos Indeterminados De Ricardo Magdaniel Bertiz	06/03/2023	Auto Decide - Reconoce Personería Para Que Actúe En Favor De Daniel Magdaniel Ipuana, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 84.094.460, Quien Acude Al Proceso En Su Calidad De Heredero Del Difunto Ricadero Magdaniel Bertiz; Advirtiéndole Que Toma El Proceso En El Estado Que Se Encuentra, Como Quiera Que Ya Viene Representado Por Curador Ad Litem Y Ordena A Secretaría Ejecutoriada El Auto Devolver El Expediente Al Despacho

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

a8c7904b-e63b-4efa-9df5-409c73e8d835